**CONCEPTO DE EDUCACIÓN DUAL**

**XI. Educación Dual:** Alternativa innovadora en la que se alinean las necesidades, áreas de oportunidad de desarrollo económico, industrial, tecnológico, social y de nodos educativos productivos o demanda de los sectores privado, público y social, con los perfiles de las Instituciones Educativas del tipo Medio Superior y Superior. Ello, mediante una colaboración de beneficio mutuo, **[Estrategia educativa\*]** en donde se conjugan las competencias adquiridas en los espacios educativos, con la práctica laboral o profesional, lo cual permite fortalecer y desarrollar aptitudes del estudiante dual, propiciando mejores condiciones para su inserción laboral o profesional. En esta cadena de corresponsabilidad, el proceso de aprendizaje en la unidad económica se alterna y complementa con la formación teórica en la Institución Educativa;

**\* Termino que aparee en la presentación de difusión de la educación dual.**

**Puntos clave en la definición**

|  |
| --- |
| Alternativa innovadora/estrategia educativa |
| Alinear necesidades del sector productivo con los perfiles de las instituciones educativas/conjugar competencias adquiridas en los espacios educativos con las adquiridas en la práctica profesional |
| Colaboración de beneficio mutuo |
| Propiciando mejores condiciones para su inserción laboral o profesional |
| el proceso de aprendizaje en la unidad económica se alterna y complementa con la formación teórica en la Institución Educativa |